

RESPUESTAS ACLARATORIAS

Licitación Nacional Privada N° 02/2025

Contratación de consultoría para la evaluación final de efectos e impactos del proyecto “Aumento de la competitividad de la producción de pequeños agricultores en Paraguay mediante el establecimiento de una cadena de valor (ADV235-000/0297)”.

Las respuestas a las consultas recibidas se han **agrupado por temáticas** con el objetivo de facilitar su comprensión y consulta, abarcando aspectos relacionados con: **cobertura y alcance del proyecto, aspectos metodológicos y técnicos, modalidad de participación y tipos de oferentes, aspectos económicos y presupuestarios, garantías y requisitos administrativos, logística y acceso a información, productos esperados y lineamientos de entrega, así como el enfoque y expectativas de la evaluación.** Esta organización permite a los oferentes identificar de manera clara los elementos relevantes para la preparación de sus propuestas.

1. Cobertura y Alcance del Proyecto

a) Cobertura geográfica y beneficiarios del proyecto

La población titular de derechos del proyecto está constituida por productores y productoras rurales de entre 20 y 65 años de edad, con un total de 280 personas (155 mujeres y 125 hombres).

Los colectivos meta están distribuidos por zonas de intervención de la siguiente manera:

- Misiones (San Ignacio, Santa Rosa, Santa María): 110 familias
- Caazapá (Tava’i): 30 familias
- Canindeyú (Yasy Kañy, Curuguaty): 70 familias
- San Pedro (Lima y Gral. Resquín): 70 familias

Los participantes están organizados en 5 asociaciones que conforman la RED TEKOKATU:

- Misiones: Mujeres Unidas y AOSSI

- Caazapá: APDI
- Canindeyú: APAPY
- San Pedro: AFEKOPOL

b) ¿Cuál es la cobertura mínima esperada del trabajo de campo (número aproximado de entrevistas, grupos focales, visitas o talleres requeridos)?

La cobertura mínima esperada del trabajo de campo se define de manera que permita capturar información representativa y suficiente para evaluar los efectos e impactos del proyecto. Se espera que la consultoría contemple:

- Diversidad de actores: incluir beneficiarios directos, líderes de asociaciones, productores clave y otros actores relevantes de la cadena de valor.
- Variedad de instrumentos: entrevistas, grupos focales, visitas de campo y talleres participativos, según corresponda para profundizar en experiencias, aprendizajes y desafíos.
- Representatividad geográfica: cubrir las principales comunidades y localidades donde se implementó el proyecto, considerando diferencias en tipo de producción y contexto local.
- Flexibilidad y eficiencia: ajustar la cobertura según disponibilidad de los participantes y condiciones logísticas, priorizando siempre la calidad de la información y la pertinencia de los hallazgos para la evaluación.

2. Aspectos Metodológicos y Técnicos

a) ¿El consultor podrá proponer libremente el diseño y tamaño muestral (enfoque probabilístico o intencional), o la institución cuenta con una metodología o base de datos previa que deba emplearse como referencia?

El consultor tendrá flexibilidad para proponer el diseño metodológico y el tamaño de la muestra, considerando un enfoque probabilístico o intencional, según resulte más adecuado para la evaluación de los efectos e impactos del proyecto.

Para orientar el trabajo, el proyecto cuenta con información previa sobre beneficiarios y colectivos meta, organizada por zona, asociación y tipo de producción. Esta

información podrá utilizarse como referencia para la selección de la muestra y planificación del trabajo de campo, asegurando representatividad y pertinencia de los datos.

El diseño final de la muestra deberá garantizar cobertura suficiente de las distintas zonas y colectivos, respetando la diversidad de contextos y características de los participantes, y permitiendo obtener resultados confiables y válidos para la evaluación.

- b) ¿El proyecto cuenta con una línea de base documentada y un sistema de monitoreo con indicadores específicos contra los cuales se deba medir el impacto? O, por el contrario, ¿se espera que la consultoría proponga y construya estos indicadores de forma retrospectiva?**

El proyecto no cuenta con una línea de base documentada, sin embargo, sí dispone de indicadores de partida que pueden utilizarse como referencia para medir los efectos e impactos en los beneficiarios y en las organizaciones participantes.

En este marco, la consultoría podrá apoyarse en estos indicadores de partida y, de ser necesario, proponer y construir indicadores adicionales que permitan complementar la evaluación y reflejar transformaciones y aprendizajes relevantes del proyecto.

- c) Respecto a las “lecciones aprendidas y buenas prácticas”, ¿existe un interés particular en algún área temática? (por ejemplo, metodologías de intervención, articulación con mercados, sostenibilidad de las organizaciones, resiliencia al cambio climático, etc.)**

Buscamos que la evaluación recoja las lecciones aprendidas y buenas prácticas de todo el proyecto, considerando todas las experiencias y resultados obtenidos. Sin embargo, el foco principal estará en los siguientes aspectos:

- Herramientas utilizadas durante la implementación del proyecto.
- Intervención con las familias, incluyendo participación, empoderamiento y resultados alcanzados.

- Sostenibilidad de las organizaciones, abarcando su capacidad de continuidad, fortalecimiento institucional y articulación con la comunidad.

d) ¿Debe presentarse una propuesta técnica, ya que no se menciona explícitamente en el pliego?

Sí, se debe presentar una propuesta técnica como parte de la postulación. Esta propuesta debe incluir un resumen de los elementos clave, entre los que se recomienda:

- Metodología de trabajo: enfoque, instrumentos y técnicas a emplear para la evaluación de efectos e impactos.
- Plan de trabajo: actividades previstas, cronograma y cobertura geográfica.
- Equipo consultor: experiencia y roles de las personas que participarán en la consultoría.
- Enfoque de análisis: cómo se abordarán los indicadores de partida, lecciones aprendidas y buenas prácticas.

El propósito es ofrecer una visión clara y concisa de cómo se desarrollará la consultoría, sin necesidad de detallar exhaustivamente cada actividad, permitiendo evaluar la pertinencia y calidad técnica de la propuesta.

e) En la página 4 del pliego, menciona que “todos los documentos legales deberán ser presentados en fotocopias simples y firmadas por el representante”. Respecto de los contratos, ¿es posible compartir un drive con todos los contratos de experiencias similares, considerando el gran volumen (más de 50 contratos)?

Con respecto a los documentos legales y los contratos de experiencias similares, se deben presentar en fotocopias simples y firmadas por el representante, según lo indicado en el pliego.

Dado el volumen elevado de contratos, es suficiente adjuntar al menos dos contratos representativos que reflejen la experiencia del consultor o del equipo en proyectos similares. Esto permitirá demostrar capacidad y antecedentes relevantes sin necesidad de remitir la totalidad de los documentos.

3. Modalidad de Participación y Tipos de Oferentes

- a) **¿Se admite la presentación de ofertas conjuntas entre consultores individuales (personas físicas) bajo la figura de consorcio o asociación temporal, o la oferta debe ser presentada exclusivamente por un único oferente?**

Se admite la presentación de ofertas conjuntas entre consultores individuales bajo la figura de consorcio o asociación temporal.

- b) **¿Es posible presentar una oferta como “equipo consultor”, o solamente se admiten ofertas como consultor individual o firma jurídica?**

Sí, es posible presentar la oferta como equipo consultor.

- c) **En el Formulario N° 2 (Experiencia del Oferente), se solicita “una descripción breve de los antecedentes, certificaciones y organización de su firma/entidad”. ¿Hace referencia solamente a firmas o entidades, o también aplica a consultores individuales o equipos consultores?**

El Formulario N° 2 (Experiencia del Oferente) no se limita únicamente a firmas o entidades. También aplica a consultores individuales y equipos consultores, quienes deberán presentar una descripción breve de sus antecedentes, certificaciones y organización.

- d) **En caso de presentar oferta como consultor individual o equipo consultor, ¿son válidos contratos ante organismos nacionales o internacionales como respaldo de experiencia?**

Sí, en caso de presentar la oferta como consultor individual o equipo consultor, son válidos los contratos ante organismos nacionales o internacionales como respaldo de experiencia.

- e) **La convocatoria menciona profesional independiente en el formulario 3. ¿Puede postular tanto una empresa como un profesional independiente?**

Sí, la convocatoria permite que postulen tanto empresas como profesionales independientes.

4. Aspectos Económicos y Presupuestarios

- a) **Se indica que el sistema de adjudicación es por “selección basada en precio y calidad”, pero ¿cuáles son los pesos porcentuales asignados a cada criterio (por ejemplo, 70% técnico, 30% económico)?**

El sistema de adjudicación se realiza por selección basada en precio y calidad. Aunque el pliego no especifica porcentajes exactos, para fines de referencia se puede considerar un ejemplo orientativo: 60% técnico y 40% económico.

Esto significa que la calidad técnica de la propuesta, incluyendo metodología, experiencia del equipo y pertinencia de los productos, tendría mayor peso, mientras que la oferta económica también sería tomada en cuenta para garantizar eficiencia y viabilidad financiera de la consultoría.

- b) **¿Cuál es el rango presupuestario previsto o techo referencial para esta consultoría?**

El rango presupuestario previsto para esta consultoría se sitúa entre 55.000.000 Gs y 69.660.000 Gs.

- c) **En la planilla de precios (página 14), está marcada como “N/A”. ¿Qué formato específico se debe utilizar para presentar la propuesta económica? ¿Debe cotizarse por producto o como monto global?**

No se establece un formato específico para la presentación de la propuesta económica. La oferta puede cotizarse por partidas presupuestarias, diferenciando al menos:

- Costos del servicio del equipo consultor.
- Costos operativos, incluyendo gastos de transporte, alimentación, materiales y otros necesarios para la ejecución de la consultoría.

5. Garantías y Requisitos Administrativos

- a) **La página 4 menciona un “Llamado a Concurso N.º 07/2025” en el rótulo del sobre, pero la carátula indica “Nº 02/2025”. ¿Cuál es el número correcto?**

El código correcto de la convocatoria es:

Licitación Nacional Privada N° 02/2025 – Contratación de consultoría para la evaluación final de efectos e impactos del proyecto “Aumento de la competitividad de la producción de pequeños agricultores en Paraguay mediante el establecimiento de una cadena de valor (ADV235-000/0297)”.

- b) **¿Quién debe emitir la garantía de mantenimiento de oferta? El formulario menciona “el Garante” como una entidad separada del oferente, pero no especifica si debe ser una compañía de seguros, banco o el propio oferente. ¿Cuál es el monto exacto de la garantía? Se menciona “10% de la Oferta”, pero ¿sobre qué base se calcula (monto total de la propuesta económica)? ¿En qué formato se acepta la garantía: póliza de caución, fianza bancaria, depósito en efectivo u otra modalidad? ¿Este requisito aplica también para consultores/as individuales (personas físicas), o puede sustituirse por una declaración de compromiso de cumplimiento de oferta, considerando que se trata de una consultoría de corta duración?**

En esta consultoría no se requerirá la presentación de una garantía formal, dado que se trata de servicios y no de productos.

No obstante, se espera que los oferentes aseguren el mantenimiento de sus ofertas, comprometiéndose a cumplir con las condiciones, plazos y costos presentados en la propuesta durante todo el proceso de evaluación y adjudicación.

Este requisito aplica tanto a consultores individuales como a equipos consultores o firmas, garantizando la seriedad y responsabilidad en la presentación de la propuesta.

6. Logística y Acceso a Información

- a) **¿La institución proporcionará apoyo logístico (contactos con beneficiarios, movilidad local, etc.)? ¿La coordinación del CEPAG facilitará el contacto y la agenda con los productores, sus organizaciones y otros actores clave, o se espera que la consultoría gestione estas convocatorias de forma autónoma? ¿Se contemplan condiciones logísticas ofrecidas por CEPAG, como transporte, alojamiento, alimentación o espacios de reunión en las zonas de intervención?**

La institución proporcionará apoyo en el contacto inicial y los primeros acercamientos con los participantes, así como asistencia en la organización de reuniones o espacios necesarios para el trabajo de campo, tanto con participantes como con colaboradores del proyecto.

Si bien se facilitará este apoyo logístico y de vinculación, se espera que la consultoría gestione de manera autónoma la ejecución de convocatorias, reuniones y actividades de campo, asegurando eficiencia, cumplimiento de los cronogramas y calidad en la recolección de información.

El apoyo del CEPAG puede incluir coordinación de agendas y acceso a espacios de reunión en las zonas de intervención, según sea necesario para el desarrollo adecuado de la consultoría.

b) ¿Qué nivel de acceso se facilitará a la documentación clave del proyecto, como informes de avance, evaluaciones intermedias, bases de datos de beneficiarios y registros financieros relevantes?

La institución garantizará al equipo consultor acceso completo y oportuno a toda la información necesaria para la evaluación, incluyendo: informes de avance, evaluaciones intermedias, bases de datos de participantes, registros financieros y demás documentos relevantes para el análisis.

7. Productos Esperados y Lineamientos de Entrega

a) Considerando que los financiadores son KZE y ADVENIAT, ¿existen formatos, idiomas o lineamientos específicos que deban considerarse en los informes finales?

No existen formatos, idiomas o lineamientos específicos establecidos por los financiadores KZE y ADVENIAT para los informes finales.

Se espera que los informes sean claros, concisos y técnicamente rigurosos, presentando los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de manera que sean comprensibles y útiles

b) ¿Cuál será la modalidad de coordinación y validación de los productos: frecuencia de reuniones, personas de contacto, e instancias de revisión?

Los referentes para la revisión de los productos serán la coordinación del proyecto y la dirección del CEPAG.

Se prevé la realización de al menos tres reuniones principales para garantizar el seguimiento y validación de los entregables:

1. Reunión de avance: revisión inicial del progreso de la consultoría y ajustes metodológicos si fueran necesarios.
2. Reunión de feedback: análisis y retroalimentación sobre los borradores de los productos, incorporación de comentarios y sugerencias.
3. Reunión de cierre: presentación y validación final de los informes y demás entregables de la consultoría.

Adicionalmente, se establecerá un canal de comunicación continuo entre el equipo consultor y los referentes del CEPAG, que permitirá resolver dudas, coordinar aspectos logísticos y ajustar detalles metodológicos entre las reuniones programadas, asegurando así un seguimiento integral del desarrollo de la consultoría.

8. Enfoque y Expectativas de la Evaluación

- a) El pliego menciona que “la adjudicación se basará no solo en la oferta económica sino en la necesidad real del CEPAG”. ¿Podrían detallar cuáles son los aspectos cualitativos o estratégicos más importantes que buscan en un socio consultor, más allá del cumplimiento técnico?**

Más allá del cumplimiento técnico y la oferta económica, la adjudicación tendrá en cuenta la capacidad del consultor o equipo consultor para responder a las necesidades reales del CEPAG, considerando aspectos cualitativos y estratégicos como:

- Pertinencia y comprensión del contexto: conocimiento del sector rural, de la producción de pequeños agricultores y de los colectivos participantes.
- Capacidad de análisis integral: habilidad para interpretar información cuantitativa y cualitativa, integrando resultados de campo con datos institucionales.

- Experiencia en metodologías participativas: enfoque que facilite la participación activa de los participantes y organizaciones involucradas.
- Sostenibilidad de recomendaciones: propuestas que fortalezcan la continuidad de buenas prácticas y el impacto positivo en los participantes y sus organizaciones.
- Articulación con la misión institucional: alineación con los objetivos estratégicos del CEPAG, especialmente en relación con desarrollo comunitario, sostenibilidad y fortalecimiento organizacional.

9. Perfil del equipo consultor

- a) Respecto a los requisitos del equipo de trabajo ¿existe algún perfil profesional o nivel de formación específico (ej.: maestría, doctorado) que sea un requisito excluyente para el/la coordinador/a de la evaluación?**

No existe un requisito académico excluyente en cuanto al nivel de formación del/de la coordinador/a de la evaluación. Sin embargo, se priorizará que el equipo consultor cuente con una formación universitaria pertinente y con una trayectoria comprobable en procesos de evaluación de proyectos de desarrollo rural, agroecología o fortalecimiento organizativo, que garantice la rigurosidad técnica y la calidad metodológica del trabajo a realizar.